TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN - Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015
DEPENDENCIA: PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
TIPO DE DOCUMENTO: ESTUDIOS DEL SECTOR
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO, CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD.

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto será "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO, CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD.**"

La modalidad de selección del contratista será la Contratación Directa con fundamento en lo consagrado en: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario, para el área objeto del contrato.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios que se suscribirá en virtud a la idoneidad y/o experiencia de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse depende del valor propuesto por la persona natural o jurídica a contratar y del presupuesto disponible para la celebración del contrato, sin que sea necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

IDENT. DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PMS-046-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN, ADAPTACIÓN PERSONALIZADA Y EJECUCIÓN OPERATIVA DEL SOFTWARE DOCUMENTAL (ORFEO), GARANTIZANDO SU INTEGRACIÓN EFICIENTE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO	$3,600,000 M/CTE	1 MES Y 6 DÍAS
PMS-013-2026	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO, CAPACITACIÓN A	$18.000.000 M/CTE	SEIS 6 MESES

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

		LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD		

3.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

IDENT. DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
20240603	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Prestación de servicios de apoyo para el desarrollo y actualización del software de gestión documental y apoyo en la plataforma tecnológica del municipio de Sogamoso	$11.266.667	4 meses 10 días
2025-082	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	Prestación de servicios para el acompañamiento en la implementación, adaptación personalizada y ejecución operativa del software documental, garantizando su integración eficiente en los procesos administrativos y su adecuado funcionamiento dentro del Concejo Municipal de Tunja	$ 6.400.000	4 Meses
2025-005	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA	Servicio de un sistema de gestión documental (software – aplicativo web servicio en la nube) para el manejo de la ventanilla única de correspondencia y de los fondos documentales (físicos y electrónicos) de la personería municipal de Tunja, permitiendo la ubicación, control, búsqueda, conformación de expediente electrónico y repositorio para documentos electrónicos a partir de la TRD de la entidad.	$27.600.000	12 Meses
CO1.PCCNTR .4498806	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	Prestar los servicios de actualización y soporte técnico del software de gestión documental SIGED, para el fortalecimiento de la gestión de institucional de la Personería de Bucaramanga vigencia 2023	$30.000.000	11 Meses

En la vigencia anterior, la Personería Municipal de Sogamoso celebró un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión orientado a la implementación, adaptación personalizada y ejecución operativa del software de gestión documental ORFEO, garantizando su integración eficiente en los procesos administrativos de la entidad y su adecuado funcionamiento institucional.

Dicha contratación permitió avanzar en la automatización de la gestión documental, iniciando la implementación en la transición de las labores tradicionales de archivo físico; tales como clasificación, foliación e inventario manual de documentos, incorporando herramientas tecnológicas para la administración documental electrónica, en concordancia con los lineamientos normativos vigentes.

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

No obstante, dada la naturaleza técnica y especifica del sistema ORFEO, así como la necesidad de asegurar su operación continua, actualización, soporte tecnológico, administración de la base de datos y capacitación a los usuarios, se evidencia la necesidad de dar continuidad a la prestación de estos servicios, con el fin de consolidar la implementación realizada, evitar retrocesos en los avances alcanzados y garantizar la correcta integración del sistema a los procesos administrativos de la Personería Municipal de Sogamoso.

La continuidad del servicio resulta indispensable para optimizar los procedimientos internos, fortalecer la transparencia institucional y asegurar el cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital y de gestión documental, conforme a la normatividad vigente aplicable a las entidades públicas.

Para este efecto se realizó el correspondiente análisis de mercado cuyos resultados fueron los siguientes:

a) Se tuvo en cuenta que la prestación de servicios tratándose de contratos con el Estado, está prohibido infringir las disposiciones sobre honorarios o tarifas de las profesiones liberales en cuantía injusta y excesiva.

b) Por razón de lo anterior, para determinar el costo de los servicios a contratar, se tuvo en cuenta la propuesta del futuro contratista y el acuerdo de voluntades entre ordenador del gasto y futuro contratista; el cual cuenta con la idoneidad y experiencia, lo cual ofrece ventaja para el mejor desarrollo de las actividades contractuales. De igual manera se reconocerá un incremento no superior al IPC (5,4%) para el presente año 2026.

c) Adicionalmente y dado que la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios involucra plena autonomía científica, técnica y administrativa, el contratista aportará los medios necesarios para cumplir con sus actividades contractuales.

Por todo lo hasta aquí expuesto, lo más viable y conveniente es contratar bajo la modalidad de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para que realice las actividades previstas en los presentes estudios previos, con los medios necesarios para cumplir con las actividades contractuales y con autonomía científica, técnica y administrativa, y se logre el cumplimiento del propósito estatal, La Personería Municipal ha estimado que el costo del objeto contractual asciende a la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000) M/CTE**, IVA incluido.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO, CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO, CONFORME A LA**	Mes o Fracción	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

	NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA ENTIDAD		

6.1. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Brindar soporte técnico permanente a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Sogamoso en el uso de los diferentes módulos del sistema ORFEO, garantizando su correcta utilización y apropiación.
2. Capacitar a los usuarios del sistema ORFEO, en el manejo funcional y operativo de la herramienta, de acuerdo con los requerimientos de la entidad y los cambios o actualizaciones implementadas.
3. Administrar la base de datos del sistema ORFEO, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional, mediante la ejecución de procedimientos de respaldo, recuperación y restauración de la información.
4. Realizar la actualización, mantenimiento y parametrización del sistema ORFEO, conforme a los lineamientos nacionales en materia de gestión documental y a los procedimientos internos de la Personería.
5. Administrar y supervisar la plataforma tecnológica asignada para la operación del sistema ORFEO, atendiendo de manera oportuna las incidencias técnicas que puedan afectar su funcionamiento.
6. Elaborar y presentar los informes técnicos que sean requeridos por la entidad, relacionados con las actividades desarrolladas, novedades del sistema y acciones de mejora implementadas.
7. Presentar mensualmente informe de las actividades desarrollada y/o cuando sean requeridos.
8. Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes.
9. Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato.
10. Entregar al finalizar del contrato y para la liquidación de este al supervisor los documentos y los archivos generados en cumplimiento de las obligaciones debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo general de la Nación.
11. Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto contractual.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen del municipio.	2	3	4
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones	Definición imprecisa del	1	2	3

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

					incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria			
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	1	3	4
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4
6	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6
7	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3
8	General	Interno	Contratación	Operacional	Omisión o Atraso por parte de la Entidad en la publicación de los documentos del proceso.	Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del servicio pueda resultar deficiente	Servicio prestado en condiciones de calidad deficientes.	3	4	7
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, terminación del contrato, sanciones	3	4	7
11	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que la Personería incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4

7.1 Forma de mitigación del riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Personería Municipal de Sogamoso	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Personería Municipal de Sogamoso	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Inicial - Bimestral
2	Personería Municipal de Sogamoso	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Personería Municipal de Sogamoso	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Inicial - Bimestral
3	Personería Municipal de Sogamoso	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Personería Municipal de Sogamoso	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Inicial
4	Personería Municipal de Sogamoso	Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Personería Municipal de Sogamoso	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Inicial - Semestral
5	Personería Municipal de Sogamoso	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015)	1	3	4	Bajo	No	Personería Municipal de Sogamoso	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Inicial - Bimestral
6	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Bimestral
7	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Posterior a la celebración del contrato
8	Personería Municipal de Sogamoso	Realizar la publicación de los documentos del proceso siguiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	1	2	3	Bajo	no	Personería Municipal de Sogamoso	Proceso de Contratación	Al finalizar el Proceso de Contratación	Verificando que los documentos del proceso se encuentren publicados en el SECOP	Durante cada uno de los procesos de contratación.
9	Contratista	Pactando como forma de pago mediante actas mensuales previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Dentro del plazo de ejecución del contrato	Mediante la presentación de informes de actividades revisados y aprobados por el supervisor del contrato, así como	Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato.

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

											expedición de certificación de cumplimiento.	
10	Contratista	Incluyendo en la minuta del contrato cláusulas excepcionales al derecho común de las que tratan los artículos 14 – 18 de la ley 80 de 1993.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al suscribir el Contrato y Dentro del plazo de ejecución del mismo	Revisar que se pacten en el contrato las cláusulas excepcionales al derecho común, así como mediante la supervisión del contrato.	Con la suscripción del contrato y dentro del plazo de ejecución del mismo.
11	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato.
12	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si	Supervisor	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato.

TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

7.2. ASIGNACIÓN DEL RIESGO

RIESGO	CONTRATISTA	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
Riesgos imprevisibles		
Riesgo comercial	100%	0%
Riesgo tributario	0%	100%
Riesgo financiero	100%	0%
Riesgo cambiario	0%	100%
Riesgo de alteración de orden público	50%	50%
Riesgos por actos De terrorismo	50%	50%
Riesgo de operación	100%	0%
Riesgos previsibles		
Riesgo de incumplimiento por parte del Contratista	100%	0%
Riesgos por imprevistos	100%	0%
Riesgo de incumplimiento de la obligación de pago por parte de la entidad estatal	0%	100%
Riesgo del no pago de las prestaciones sociales por parte del contratista	100%	0%
Riesgos derivados de la calidad de los bienes y/o incumplimiento parcial o total de los servicios por parte del Contratista.	100%	0%

8. OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN.

No	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Personería Municipal de Sogamoso requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).	Persona natural que cuente con la idoneidad y experiencia laboral relacionada	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo).	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto contractual, acreditada mediante contratos y/o certificaciones de la entidad pública o privada contratante	Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.
3	¿La Personería Municipal de Sogamoso ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	Acorde a lo relacionado en el presente estudio, en la vigencia anterior se adelantó un proceso relacionado
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	$3.600.000	Se adelantó un proceso con una duración de un (01) mes y seis (06) días

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	Contrato de prestación de servicios cuyo contratista fue seleccionado mediante la modalidad de contratación directa causal contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
6	¿La necesidad de la Personería Municipal de Sogamoso fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	De acuerdo a los informes de supervisión y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor que reposan en la carpeta del contrato
7	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	Se considera que lo más conveniente para las partes contratantes, es efectuar pagos mensuales vencidos a la prestación de los servicios, previa presentación del respectivo informe aprobado por el supervisor y el cumplimiento de los requisitos de ley	Debido a que la ejecución del contrato conlleva la realización de múltiples y diversas actividades de tracto sucesivo, los cuales requieren de la presentación de informes y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	Cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato	Con la presentación de informes y soportes de los requisitos de ley como aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS	Teniendo en cuenta los recursos asignados para la ejecución de las actividades pactadas.

Atentamente,

CESAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Personero Municipal de Sogamoso

Proyecto: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo contratación

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744